

**PROMULGA ACUERDO N°2308 DE
LA JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA
REAJUSTE TABLA ASIGNACIÓN
DE JERARQUIA DEL PERSONAL
ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ.**

DECRETO EXENTO N°00.1145/2024

Arica, 16 de diciembre de 2024.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, Resoluciones Exentas CONTRAL. N°. 0.01 de abril 23 del 2018; Decreto Universitario N° 2/82 del 01 de febrero de 1982 y sus modificaciones; Certificado de Acuerdo de Junta Directiva del 12 de diciembre de 2024, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 4 letra e) del D.F.L. N° 150 que dispone que es atribución de la Honorable Junta Directiva a proposición del rector aprobar el presupuesto anual de la Universidad.

Que, teniendo presente la proposición del Sr. Rector Emilio Rodríguez Ponce en la sesión de Junta Directiva extraordinaria N°232 de fecha 12 de diciembre de 2024 y atendida la exposición del Sr. Patrio Zapata Valenzuela, Vicerrector de Administración y Finanzas se acuerda aprobar, el reajuste de la escala de jerarquía académica del personal académico de la Universidad de Tarapacá, vigentes desde diciembre 2024 hasta noviembre 2025.

DECRETO:

1.- Promúlguese el Acuerdo N°2308 adoptado en reunión ordinaria N°232 de la Junta Directiva extraordinaria, realizada el día 12 de diciembre de 2024, por la unanimidad de las/los Directoras/es presentes, aprueban el reajuste a la escala de

jerarquía académica del personal académico de la Universidad de Tarapacá, vigentes desde diciembre 2024 hasta noviembre 2025, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N°2308

“Se acuerda por la unanimidad de los directores presentes Sras./Sres.: presidenta Yuny Arias Córdova; Sra. Ana María Carrasco Gutiérrez; Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Horacio Díaz Rojas; atendida la exposición del Sr. Patricio Zapata Valenzuela, Vicerrector de Administración y Finanzas, y a propuesta del Rector, **se aprueba el reajuste del valor de asignación de jerarquía del personal académico de la Universidad de Tarapacá que regirá del 01 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025, del siguiente tenor:**



**TABLA DE JERARQUÍA Y A. E. NIVEL DEL PERSONAL ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACA, VIGENTE A CONTAR DEL
01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

JERARQUÍA / NIVEL	JERARQUÍA (\$)	NIVEL (\$)	TOTAL (\$)
TITULAR A	1.204.963	94.057	1.299.020
TITULAR B	1.204.963	75.133	1.280.096
TITULAR A (Adjunto)	602.481	42.454	644.935
TITULAR B (Adjunto)	602.481	37.567	640.048
ASOCIADO A	803.501	80.578	884.079
ASOCIADO B	803.501	64.518	868.019
ASOCIADO C	803.501	0	803.501
ASOCIADO (Adjunto A)	401.751	40.288	442.039
ASOCIADO (Adjunto B)	401.751	32.260	434.011
ASOCIADO (Adjunto C)	401.751	0	401.751
ASISTENTE A	459.104	40.434	499.538
ASISTENTE B	459.104	32.402	491.505
ASISTENTE C	459.104	0	459.104
ASISTENTE (Adjunto A)	229.551	20.217	249.768
ASISTENTE (Adjunto B)	229.551	16.203	245.754
ASISTENTE (Adjunto C)	229.551	0	229.551
INSTRUCTOR A	229.694	26.955	256.649
INSTRUCTOR B	229.694	21.510	251.204
INSTRUCTOR C	229.694	0	229.694

INSTRUCTOR (Adjunto A)	114.848	13.478	128.326
INSTRUCTOR (Adjunto B)	114.848	10.755	125.603
INSTRUCTOR (Adjunto C)	114.848	0	114.848

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.


ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad




GONZALO VALDES GONZALEZ
Rector(S)



ERP.APQ.apq


UNIVERSIDAD DE TARAPACA
CONTADOR(A)
(S)
ARICA

17 DIC 2024

CERTIFICADO DE ACUERDO JUNTA DIRECTIVA

Que, el ministro de fe que suscribe da fe que en sesión extraordinaria N°232, de fecha 12 de diciembre de 2024, la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adopta el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N°2308

“Se acuerda por la unanimidad de los directores presentes Sras./Sres.: presidenta Yuny Arias Córdova; Sra. Ana María Carrasco Gutiérrez; Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Horacio Díaz Rojas; atendida la exposición del Sr. Patricio Zapata Valenzuela, Vicerrector de Administración y Finanzas, y a propuesta del Rector, **se aprueba el reajuste del valor de asignación de jerarquía del personal académico de la Universidad de Tarapacá que regirá del 01 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025, del siguiente tenor:**



**TABLA DE JERARQUÍA Y A. E. NIVEL DEL PERSONAL ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACA, VIGENTE A CONTAR DEL
01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

JERARQUÍA / NIVEL	JERARQUÍA (\$)	NIVEL (\$)	TOTAL (\$)
TITULAR A	1.204.963	94.057	1.299.020
TITULAR B	1.204.963	75.133	1.280.096
TITULAR A (Adjunto)	602.481	42.454	644.935
TITULAR B (Adjunto)	602.481	37.567	640.048
ASOCIADO A	803.501	80.578	884.079
ASOCIADO B	803.501	64.518	868.019
ASOCIADO C	803.501	0	803.501
ASOCIADO (Adjunto A)	401.751	40.288	442.039
ASOCIADO (Adjunto B)	401.751	32.260	434.011
ASOCIADO (Adjunto C)	401.751	0	401.751
ASISTENTE A	459.104	40.434	499.538
ASISTENTE B	459.104	32.402	491.505
ASISTENTE C	459.104	0	459.104
ASISTENTE (Adjunto A)	229.551	20.217	249.768
ASISTENTE (Adjunto B)	229.551	16.203	245.754
ASISTENTE (Adjunto C)	229.551	0	229.551
INSTRUCTOR A	229.694	26.955	256.649
INSTRUCTOR B	229.694	21.510	251.204

INSTRUCTOR C	229.694	0	229.694
INSTRUCTOR (Adjunto A)	114.848	13.478	128.326
INSTRUCTOR (Adjunto B)	114.848	10.755	125.603
INSTRUCTOR (Adjunto C)	114.848	0	114.848

DOY FE



ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD